

»hombres que les estaban sirviendo y recibían el prest  
»de las arcas imperiales.

»Se trataba de perseguir á horribles malhecho-  
»res, no á partidarios políticos; no á soldados que  
»invocaban un principio, que se abrigaban bajo una  
»bandera.

»Los guardias mismos de D. Ignacio Falcon, los  
»que lo despedazaron dentro de su propia casa, fueron  
»los que en el mismo recinto de Tlalpam, y ocultos  
»tras de las rocas, asesinaron al anciano patriota don  
»Juan Becerril.

»En un país destrozado por las guerras intestinas,  
»cuando un partido juzga y ejecuta á un bandido, éste,  
»para no querer llevar tal nombre, dice que es un ad-  
»versario político; y los contrarios, por presentar ac-  
»tos monstruosos de sus enemigos, aceptan como un  
»correligionario al que si cayese en sus manos y lo  
»juzgaran, tambien lo ejecutarían.

»Cuando fui á Tlalpam no había en la ciudad 26  
»familias; un año despues, disfrutaban de tranquilidad  
»más de 1,800 habitantes.

»Las pasiones bullen, fermentan en estos momen-  
»tos: es imposible por ahora tener calma; dentro de al-  
»gunos años, cuando mi cuerpo sea ceniza, se confesa-  
»rá y reconocerá que á los que aprehendí y condena-  
»ron las cortes marciales, eran verdaderos malhecho-  
»res, y que expurgado de ellos aquel distrito, ha po-  
»dido tener seguridades, paz y prosperidad.

»Los odios políticos hacen decir que aquellos hom-  
»bres eran liberales. ¡Reposo á los que ya no existen!  
»Ninguno de ellos, empero, era soldado reconocido por  
»las autoridades republicanas, y los que por sí y ante

»sí se declararon jefes, por una y dos ocasiones se so-  
»metieron á las fuerzas francesas, y se lanzaron des-  
»pues á su carrera de horrores y rapiñas. No hubo en-  
»tre ellos ningun hombre notable; no me movió, pues,  
»para perseguirlos ni envidia ni emulacion.

»Cuando yo haya desaparecido; cuando la fría ra-  
»zon se restablezca; cuando mi sangre calme exigen-  
»cias que de todo corazon perdono, estoy cierto que se  
»me hará justicia y que al contemplarse á mi venera-  
»ble y anciana madre, á mis pobres y huérfanos hijos,  
»se les mirará con compasion y con ternura.

»Más tarde y por fuerza de las circunstancias, dejé  
»de ser prefecto de Tlalpam, y serví entonces como sol-  
»dado contra las fuerzas que sostenían al gobierno  
»constitucional.»

1867. El general D. Tomás O' Horan tenía cua-  
Agosto. renta y cinco años de edad: era de baja es-  
tatura, pero bien formado, ágil, vigoroso, de elegantes  
maneras; de franca mirada, de despejada frente, claro  
talento y de viva imaginacion. Su fisonomía era simp-  
pática, blanco su rostro y rubio su cabello, así como su  
bigote y perilla. En cuanto á su valor en todas partes  
había dado marcadas pruebas de él, y nadie pudo ta-  
charle jamás de haber esquivado el peligro. Era hijo  
amorosísimo y padre cariñoso que se esmeró mucho en  
la educacion de sus hijos.

El general D. Tomás O' Horan, despues de haber  
dirigido á sus compatriotas la despedida que he dado  
á conocer, esperó tranquilo la orden de salir para el  
lugar de la ejecucion.

Eran las seis ménos cuarto, cuando la banda de tambores y de cornetas salió del cuartel de los Supremos Poderes, situado en la puerta Mariana, en el costado derecho de palacio que da vuelta á la Moneda.

Tras de la banda salió el batallon de los Supremos Poderes, y formó en hileras como en disposición de marcha en frente del expresado cuartel.

En éste se hallaba preso el Sr. O' Horan, y un inmenso gentío esperaba su salida.

A los pocos instantes de haber formado la tropa, un coche particular, de cuatro asientos, se detuvo enfrente del cuartel, para conducir al sentenciado á muerte.

El reloj marcaba las seis y cinco minutos, cuando el Sr. O' Horan, acompañado de dos sacerdotes y del comandante de la fuerza, se presentó en la puerta del cuartel, miró con aire franco y sereno hácia todas partes, y enseguida se dirigió con resuelto paso al coche.

Vestía paletó corto de paño negro, pantalon y chaleco del mismo color, marchaba con la cabeza descubierta, y el sombrero lo tenía en las manos, que las llevaba hácia atrás.

Su aire era resuelto y firme, y saludó sonriendo á varios amigos que se hallaban esperándole para verle por la última vez; subió con suma ligereza, casi de un salto, al carruaje, se colocó en el lado izquierdo de la tetera, y en seguida subieron los sacerdotes y el comandante de la fuerza que ocupaban los asientos de enfrente.

1867. En el instante mismo la tropa echó á andar con dirección á la plazuela de Mixcalco, sitio destinado para la ejecucion, y detrás del ca-

1867.

Agosto.

rruaje marchaba el batallon de los Supremos Poderes, y un número crecido de gente de todas clases y edades.

Las calles por donde se dirigieron al lugar en que el Sr. O' Horan iba á perder la vida, fueron la de la Moneda, Santa Inés, Amor de Dios, Santísima y de las Moscas, que tuerce á la izquierda y que desemboca en la plazuela de Mixcalco.

Antes de que llegase á esta, se leyó á la tropa que se hallaba en ella formando el cuadro, el bando de Ordenanza, en el cual se impone pena de la vida al que pidiere gracia en favor del reo.

El carruaje llegó al lugar del suplicio á las seis y cuarto.

No bien se detuvo, el Sr. O' Horan saltó de él con la misma ligereza y resolucion con que había subido, dejando en él el sombrero. Viendo que algunos amigos le saludaban, correspondió con amable sonrisa á las manifestaciones de aprecio de ellos, y esperó á que el sacerdote que le acompañaba bajase lo mismo que el otro ministro del Señor y el comandante de la fuerza.

Todos ya fuera del carruaje, el Sr. O' Horan pasó entre dos hileras de soldados que formaban una calle estrecha y penetró en el cuadro que formaba la tropa.

Al verse allí, preguntó con voz firme, donde era el sitio destinado á la ejecucion, y al indicárselo, marchó con paso firme y seguro al punto señalado.

En el corto tránsito, el Sr. O' Horan sacó del bolsillo del paletó un pañuelo blanco, y con una calma y sangre fría que llamaron altamente la atencion, se detuvo un instante, y levantando la pierna izquierda,

dobló perfectamente sobre ella el pañuelo, con que debía vendarse los ojos, sosteniéndose de una manera segura sobre la derecha durante toda aquella operacion.

Este acto revela la gran serenidad que poseía, no solamente por la fuerza que era preciso hacer para sostenerse sobre un pié mientras doblaba el pañuelo sobre la pierna, sino porque en aquella operacion se ocupó de que su nombre, que estaba grabado en el pañuelo, quedara de manera que fuese á quedar unido á la frente, como en efecto quedó, según se ha visto despues.

Doblado á su entera satisfaccion el pañuelo, marchó al sitio que le indicaron, y entonces, dirigiéndose á los soldados y á los que habían acudido á presenciar aquel acto, dijo con voz entera y robusta, que se escuchó á considerable distancia: «Muerdo por mi patria, muerdo soldado, pero no soy traidor.»

1867. Dicho esto, se vendó él mismo los ojos, y Agosto. poniéndose derecho, con los brazos hácia abajo, como si estuviese en una gran parada, y mirando de frente á los soldados, destinados á disparar sobre él, exclamó con atronadora voz: «Preparen, fuego.»

Los soldados permanecieron quietos porque no podían obedecer otra voz que la del oficial que los mandaba, y viendo el Sr. O' Horan que no hacían fuego, se quitó el pañuelo, y preguntó por qué no obedecían.

Entonces el oficial le contestó que la orden que tenía era de fusilarlo por la espalda. El Sr. O' Horan insistió en que fuese de frente; pero habiéndose acercado otro oficial para decirle que era imposible complacerle, porque no podían contravenir á la orden recibida,

el Sr. O' Horan exclamó: «está bien;» y dando con firmeza la vuelta, se volvió á vendar los ojos él mismo, estirando con fuerza las puntas del pañuelo.

Eran las seis y veinte minutos cuando el Sr. O' Horan, de pié y colocado de la manera que se le había ordenado, oyó levantar las llaves de los fusiles que iban á arrojar sobre él las balas matadoras.

Entonces, levantando la voz cuanto le fué posible, exclamó: «¡Viva la independenciam! ¡Viva Méjico!».... palabras que fueron á confundirse con la detonacion producida por la descarga que le privó de la vida.

Caído en tierra, se le disparó el tiro de gracia, pero no habiendo quedado bien muerto, se le dispararon otros tres más, con ligeros intervalos de uno á otro, hasta que el cuerpo cesó de hacer movimiento algun o(1).

1867. Pocos días antes había sido sentenciado á Agosto. muerte, en Querétaro, el general imperialista D. Severo del Castillo, hombre de carácter moderado, de capacidad militar y altamente apreciable por sus buenos sentimientos, fino trato, notable honradez

(1) Todo lo que he referido respecto á la ejecucion del general O' Horan, lo presencié, y es lo mismo que entonces referí en un artículo que publiqué en el periódico *La Sociedad Mercantil*, y que reprodujo *La Revista Universal*. Ha padecido un grave error histórico el apreciable escritor D. Pedro Pruneda en su obra *Historia de la guerra de Méjico desde 1861 hasta 1867*, al decir que O' Horan «fué descubierto en una carreta que salía de la ciudad y despedazado por los «léperos, (gente de la hez del pueblo) antes que las autoridades republicanas pudieran salvarle.» Parece imposible que una causa que tuvo tanta publicidad, haya sido desconocida hasta ese grado por un escritor que trata de dar á conocer los hechos.

y vasta instruccion. Los vecinos todos de la poblacion, sin distincion de colores políticos, elevaban representaciones al gobierno solicitando su indulto, y más afortunado que D. Tomás O' Horan, las súplicas fueron obsequiadas por el presidente D. Benito Juarez.

Con efecto, el 14 de Agosto fué acordado el indulto, y acto continuo se comunicó á Querétaro, por vía telegráfica.

Casi al mismo tiempo se presentó al gobierno el general imperialista D. Joaquin Olvera, amigo de D. Tomás Mejía, que se había sostenido en la Sierra con algunas fuerzas. Viendo todas las plazas en poder de las tropas liberales, y queriendo evitar á los pueblos las calamidades que podrían sobrevenirles de prolongar la lucha, depuso las armas manifestando á D. Benito Juarez que se retiraría á la vida privada si no se le perseguía por haber combatido por el imperio. Habiéndosele contestado que nadie le molestaría por sus ideas políticas si, con efecto, disolvía su fuerza, verificó esto, y obtuvo la gracia de regresar al lugar de su residencia.

Poco antes de que hubiese salido de la capital, á donde fué llamado por el presidente, llegó á Méjico el cadáver del general D. Miguel Miramon, conducido cuidadosamente en un carruaje, por cuenta de su familia. Celebradas unas solemnes honras funerales por el descanso del alma del finado, fué conducido al panteon de San Fernando, donde se le dió sepultura. Tres meses despues, en los primeros días de Noviembre, su jóven viuda doña Concepcion Lombardo, inconsolable por la pérdida de su querido esposo, se embarcó con sus tiernos hijos en el vapor de la línea *San Nazaire*, para

dirigirse despues á Viena, pues había sido recomendada por Maximiliano á su hermano el emperador de Austria. Al saltar en tierra en la Habana, donde se detuvo un día el vapor, fué recibida con altas consideraciones por los mejicanos que allí se hallaban, que habían sido amigos del jóven general, y al volver á bordo del vapor, lo hizo en la falúa del capitán general de la isla de Cuba, que tuvo la galantería de ofrecérsela por medio de su ayudante de campo.

Ningun obstáculo le quedaba ya en su marcha al gobierno de D. Benito Juarez respecto de los que habían combatido por el imperio. Nada tenía que temer de ellos. Los que habían creído que la intervencion, aunque remedio extremo, podía poner remedio á los males que el país había sufrido bajo todos los sistemas, habían probado el terrible desengaño de que nada pudo establecer; vieron defraudadas sus esperanzas, y en consecuencia, no pensaban ya sinó en que se estableciese la paz bajo el gobierno que había triunfado. Aquellos eran, pues, los momentos más favorables para hacer desaparecer las rencillas de partido y conquistar el afecto de los que habían combatido ó rechazado la administracion liberal. Pero los hombres que estaban en el poder no juzgaban de esta manera, y continuaron castigando á varios imperialistas con la confiscacion de sus bienes, sumiendo en la miseria á sus desgraciadas familias.

La providencia fué mal recibida por toda la gente sensata del mismo partido liberal, y una parte de la prensa progresista se manifestó opuesta á la providencia de confiscaciones juzgándola como contraria á la constitucion de 1857 y á la justicia.

*El Monitor Republicano*, con la franqueza con que solía tratar las cuestiones, decía en su artículo de fondo de 3 de Agosto, intitulado *La confiscacion*, suscrito por D. Gabino F. Bustamente, lo siguiente:

«Desde la introduccion de nuestro periódico dijimos »terminantemente que veníamos resueltos á trabajar »por el establecimiento de nuestra Carta fundamental, »y á hacer que se respetaran los principios eminentemente liberales en ella consignados; por eso la abordamos; por eso nos pronunciamos contra la confiscacion, »como nos hemos pronunciado ya contra la pena de »muerte. Las garantías consignadas en nuestro código »fundamental forman parte del credo político de los »liberales verdaderos, y nosotros desertaríamos de »nuestras banderas si no alzáramos nuestra voz en favor de ellas y en contra de todas esas penas trascendentales, contra las cuales nuestra Constitucion se ha »pronunciado. No defenderemos, pues, con talento, »pero sí con lealtad nuestras convicciones.

»Nuestra Constitucion, que es la bandera por la que »se ha estado peleando diez años hace, y á cuya sombra acaba de tener la nacion un triunfo tan espléndido, ha dejado viva la pena capital para ciertos casos, »aunque interinamente; pero la confiscacion la ha abolido del todo y de una manera terminante. Quedan »para siempre prohibidas, ha dicho, las penas de mutilacion y de infamia, la marca, los azotes, el tormento de cualquiera especie, la multa excesiva, la confiscacion de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas y trascendentales; y ese para siempre es tan claro, que no podemos prescindir de él sin desconocer su

»importancia todos los que hemos jurado cumplir las »prescripciones de nuestro código, sin que la conciencia no nos grite ¡perjuros!

1867. «¿Qué es lo que se quiere obtener todavía »Agosto. »con la conservacion de esa pena que combatimos? El triunfo que el partido liberal ha logrado »es tan completo, que jamás había obtenido otro semejante.

«¿Se quiere castigar con la confiscacion el delito de »infidencia? La pena no podría ser para todos, porque »no todos tienen en que sufrirla; y si es desigual, no »puede ser justa ni equitativa. Por otra parte, no es al delincente á quien se aplica en realidad, sino á su familia, que tal vez reprobó su conducta; y que sin embargo, es la que va á ser castigada, como sucede siempre con todas esas penas trascendentales. Así, »pues, lo que se logra, es aumentar el número, ya demasiado grande, de los arruinados, sin que el gobierno no saque el menor provecho, ni tampoco las familias »de los liberales que han sucumbido, pues desde el momento de la confiscacion comienza el despilfarro; »y de lo que hoy vale cien, el gobierno y todas las personas á quienes esos bienes se han designado, recibirán cero, porque todo habrá desaparecido como por encanto.»

Otros varios artículos se publicaron en este mismo sentido; pero el gobierno creyó conveniente obrar de distinta manera, y las confiscaciones y las multas siguieron verificándose desgraciadamente.

Aunque con la presentacion del general imperialista D. Joaquin Olvera no quedaba en pié ninguna fuerza conservadora de importancia, el gobierno temía la apa-